



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL 2020., SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN (DE) **CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**. UBICADA EN **TODO EL MUNICIPIO** LAS PERSONAS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 151 INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA BUFETE DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
PROGRAMA	SH). -VIVIENDA DIGNA	
SUBPROGRAMA	02).-AMPLIACION DE VIVIENDA	
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN	508
	FECHA DE APROBACIÓN	18 de septiembre del 2020
	MONTO DE LA APROBACIÓN	\$3,168,517.96
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO	FISMDF 012/2020
	MONTO DEL CONTRATO	\$3,168,417.88
NUMERO DE OBRA	FISMDF 11-023	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</u>	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>(AMAPOLAS DEL RIO, BORROTOS, TEPETATE, ESTACIÓN DE CHICALOTE, CERRADA SAN FRANCISCO, FRACC. REVOLUCIÓN, SAN JOSÉ DE BUENAVISTA, FRACC. SAN JOSÉ DEL BARRANCO, FRACC. HIDALGO, FRACC. SANTA BÁRBARA, LA CONCEPCIÓN, LA GUAYANA, LORETITO, MACARIO J GÓMEZ, OJO DE AGUA DEL MEZQUITE, PUERTECITO DE LA VIRGEN, LADRILLERAS PONIENTE)</u> 	
METAS:	<ul style="list-style-type: none"> • TOTAL, DE APOYOS 34 <ul style="list-style-type: none"> • AMAPOLAS DEL RÍO (1 CUARTO DORMITORIO, 1 BAÑO) • BORROTOS (2 CUARTOS DORMITORIOS) • TEPETATE (1 CUARTO DORMITORIO, 1 BAÑO) • ESTACIÓN DE CHICALOTE (2 BAÑOS) • CERRADA SAN FRANCISCO, CABECERA (1 CUARTO DORMITORIO) • FRACC. REVOLUCIÓN (1 CUARTO DORMITORIO) • SAN JOSÉ DE BUENAVISTA (1 CUARTO DORMITORIO) • FRACC. SAN JOSÉ DEL BARRANCO, CABECERA (3 CUARTOS DORMITORIOS) • FRACC. HIDALGO, CABECERA (1 CUARTO PARA BAÑO) • FRACC. SANTA BÁRBARA (1 CUARTO DORMITORIO) • LA CONCEPCIÓN (3 CUARTOS DORMITORIOS, 1 BAÑO) • LA GUAYANA (1 CUARTO DORMITORIO) • LORETITO (3 CUARTOS DORMITORIOS, 1 BAÑO) • MACARIO J GÓMEZ (2 CUARTOS DORMITORIOS) • OJO DE AGUA DEL MEZQUITE (2 CUARTOS DORMITORIOS) • PUERTECITO DE LA VIRGEN (1 CUARTO DORMITORIO, 1 BAÑO) • LADRILLERAS PONIENTE (1 CUARTO DORMITORIO) 	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>17 de noviembre del 2020</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>16 de diciembre del 2020</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>16 de diciembre del 2020</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<u>30 días</u>



a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD.

b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGAN

POR EL CONTRATISTA

BUFETE DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
GÓMEZ QUEZADA, MARTÍN
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MÍO. DE SAN
FCO. DE LOS ROMO

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO

TEC. FERNANDO LUNA MEDINA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

ENTREGA — RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVÉS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

Tec.. Juan José Losoya Ponce
Presidente Municipal de San Fco. de los Romo

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. CARMEN BEATRIZ ORTIZ ÁVILA

REGIDORA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANA VICTORIA ARTEAGA GUTIÉRREZ

SÍNDICO PROCURADOR

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA

POR EL COMITÉ DE OBRA

PRESIDENTE